



Montevideo, 16 de setiembre de 2015.-

R.de D.N°226/2015

Acta 911

Reg.: 2015/09/412

Tomado conocimiento, pase a la Red Nacional Postal con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento de servicio con la Jefatura de Policía de Salto, para el mantenimiento de Enlace Policial en los Locales Barrio Artigas: Colonia Lavalleja; Constitución y Salto, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en la funcionaria Sra. Celeste Lescano C.10540 de la Jefatura Departamental de Correos de Salto, la representación de la Administración Nacional de Correos, para la firma del citado instrumento.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARÍA GENERAL**